



## ANEXO 2.

### EMBLEMAS PIRIANOS:

### BANDERA:

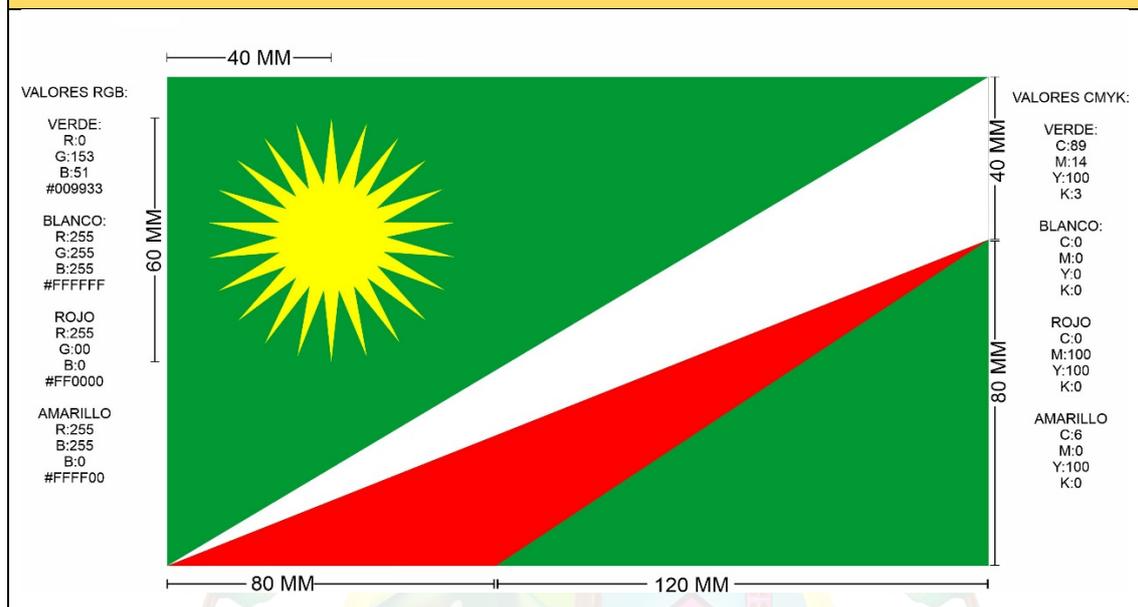


La bandera del distrito de Las PIRIAS, es manera rectangular de color verde, con dos franjas oblicuas de color blanco y rojo ubicadas de manera inversamente proporcional en la parte inferior derecha, las mismas que tienen diferente área o tamaño, así también, cuenta con un sol que ilumina esplendorosamente la parte verde superior de la bandera.





## COLORIMETRÍA DE LA BANDERA PIRIANA



### SIGNIFICADO DE LOS COLORES.

**VERDE:** Color característico del distrito, debido a la cantidad de plantas que alberga, sobresaliendo los sembríos de café, además de las plantas madereras y los pastizales que encontramos en el corredor lechero perteneciente al distrito.

**BLANCO:** hace dos décadas aproximadamente el distrito de Las PIRIAS, adoptó la bandera blanca como uno de sus emblemas característicos, incluso se izaba junto a la bandera nacional del Perú, en la plaza principal, entonces al investigar se dice que fueron los jesuitas, quienes introdujeron este símbolo, como una muestra de paz en el distrito, al ser un distrito fronterizo.

Además, es el color de nuestra bandera nacional y está perfectamente combinada con el color rojo, abrazado por el verde vivo, color característico que significa esperanza y desarrollo.

**ROJO:** color característico de nuestra bandera nacional, símbolo de fuerza y también de guerra, demostrado por su antigua pobladora, doña Demetria, quien tuvo el coraje y la valentía de defender el pueblo de los hacendados y latifundistas de los Pita, lo dejó claramente plasmado que defendería su





pueblo que lo acogió con su vida al no dejarse avasallar por quienes con influencias mal venidas pretendían arrancárseles su derecho de vivir en un ambiente sano.

El color rojo vivo es característico y ya conocido del distrito, simboliza la producción de café, ya que el 90% aproximado del territorio cultivable, está ocupado por platas de café, producto bandera y de excelencia en el distrito.

**AMARILLO:** Color del sol, del recordatorio de un nuevo amanecer, un color que refleja la alegría de su gente, además del fervor y la religiosidad de los fieles.

### LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESENTE SE ENCUENTRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

Está construida de manera rectangular por dos franjas claramente identificables, que abrazan a dos triángulos obtusángulos, los cuales se ubican proporcionalmente opuestos en sus lados más grandes, del color rojo y blanco, este último es mucho más largo que el rojo, con el objetivo de priorizar la paz ante la fuerza, invitando a la reflexión y al trabajo comunal, abrazando así firmemente su identidad con el país, llevando sus colores característicos como parte de su diseño.

Contiene en su diseño al astro rey, el sol, con 22 puntas, que representan a sus 22 caseríos y centros poblados, también con ello recordaremos a sus personajes más icónicos que defendieron el territorio de quienes pretendían adueñarse por la fuerza, aquí recordamos a doña Demetria Silva, apodada la heroína, a don Andrés Guevara, a don Daniel Vera Guevara, a don Domingo Herrera, hombres y mujeres que con su trabajo y coraje hicieron del pueblo de Las PIRIAS, el lugar acogedor, productivo y proactivos que conocemos hoy.



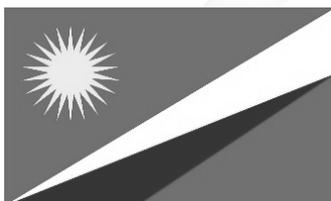


### USOS PERMITIDOS:



La bandera piriana se permite su uso de dos maneras detalladas a continuación.

Full color: determinando claramente el color, verde, blanco, rojo y amarillo.



Escala de grises: También se permite su uso en escala de grises, determinado claramente los cortes y detalles del diseño, siempre que ese se coloque sobre una superficie de color blanco de fondo, no se admite su uso con esta combinación de color, sobre superficies de color, en donde dese usarse el color original arriba detallado.

### FONDOS PERMITIDOS:

FONDO BLANCO	FONDO NEGRO	FONDO AMARILLO

### TAMAÑO MÍNIMO PARA DISEÑO GRÁFICO:



1.2 cm de alto x 2 cm de ancho.





## TAMAÑO MÁXIMO DE REPRODUCCIÓN:



Siempre que el diseño mantenga sus proporciones, ésta podrá usarse en el tamaño que el interesado (a) lo necesite, sin embargo, para la construcción de la bandera reglamentaria del distrito, ésta deberá regirse a la normativa actual del Estado Peruano en el que se detalla el tamaño de bandera a usar, de acuerdo al tamaño del mástil que se use para la izarla.

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIRIAS GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS AL CIUDADANO

Editora: Lic. Melva Jhirely Díaz Oliva

Presidenta de la Comisión para el Concurso "Emblemas pirianos: Creación del Escudo, Bandera y composición del Hino del distrito de Las PIRIAS.

COMISIÓN ORGANIZADORA		
PRESIDENTE	Lic. Melva Jhirely Díaz Oliva	Gerente de Desarrollo Social y Servicios al Ciudadano
SECRETARIO	Ing. Miguel Ángel Vera Goicochea	Gerente Municipal
VOCAL 1	Sra. Lila Rosa Coronado Ordoñez	Regidora Municipal
FISCAL	SS. Fernando Córdova Pasapera	Comisario PNP Las PIRIAS

